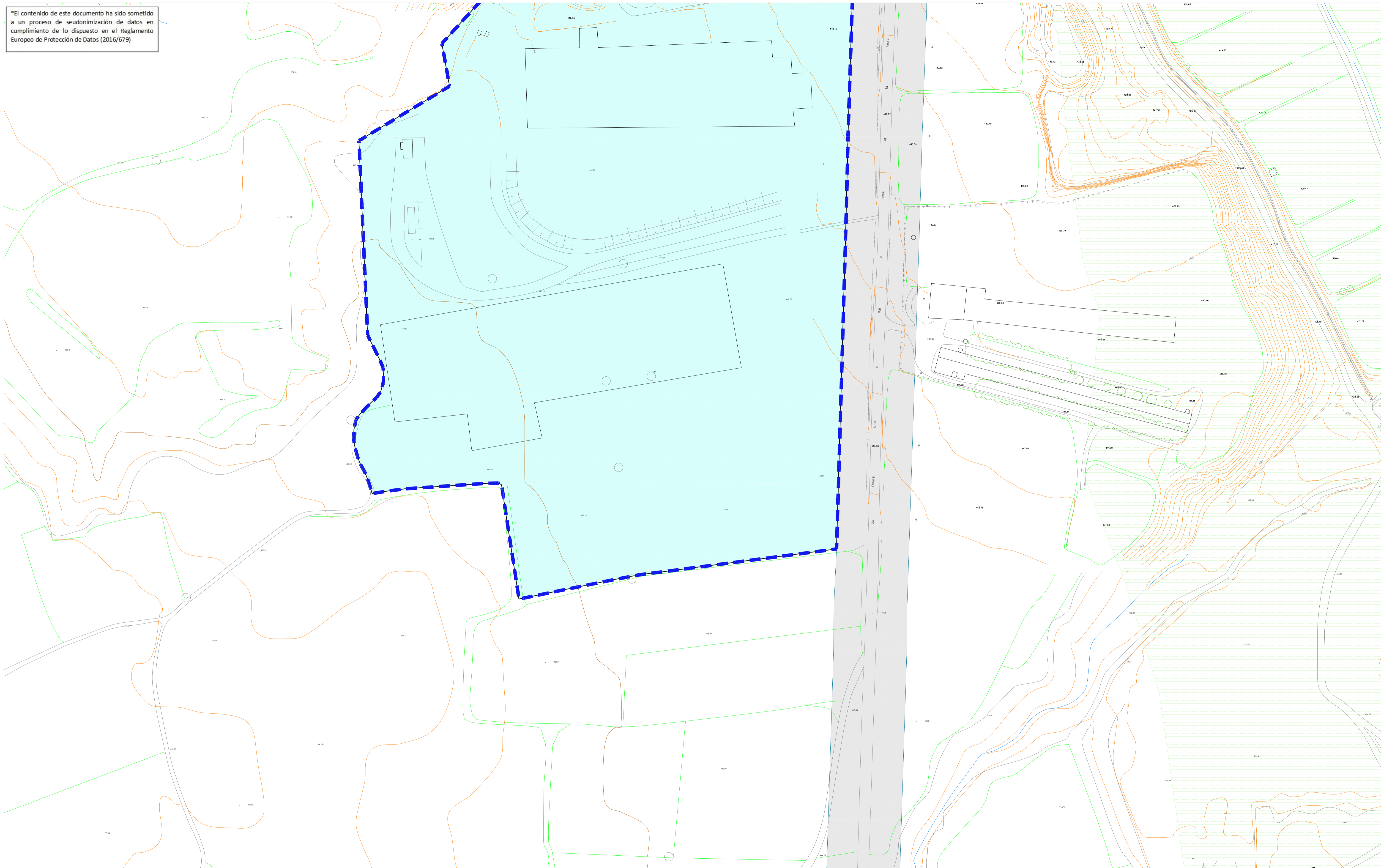


\*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)



SUELO URBANO			SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL			ÁMBITOS / CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN											
NÚCLEO HISTÓRICO (R1)	ZONA RESIDENCIAL EXTENSIVA (R4)	SERVICIOS URBANOS	PROTECCIÓN DE RIESGOS NATURALES: PROTECCIÓN FLUVIAL	PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA PRODUCTIVO AGRARIO: PROTECCIÓN DE REGADÍO TRADICIONAL	PROTECCIÓN DE PAISAJE: PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	LÍMITE SUELO URBANO	ALINEACIÓN EXISTENTE	<table border="1"> <tr><td></td><td>E8</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>E9</td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		E8			E9				
	E8																
	E9																
FACHADAS AL HUERVA (R2)	ZONA DE NAVES AGRÍCOLAS CON TOLERANCIA DE VIVIENDA (N)	EQUIPAMIENTOS	PROTECCIÓN DE ARROYADA	PROTECCIONES SECTORIALES: PROTECCIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES		SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	NUEVA ALINEACIÓN										
ENSANCHE RESIDENCIAL RURAL (R3)	ZONA INDUSTRIAL (I)	ESPACIO LIBRE DE USO PÚBLICO		SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO: ESPACIO LIBRE DE USO PÚBLICO		SUELO URBANIZABLE DELIMITADO RESIDENCIAL	LÍMITES DE ZONAS DE DIFERENTE ORDENACIÓN										
SUELO URBANIZABLE			SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO			SUELO URBANIZABLE DELIMITADO INDUSTRIAL	ANCHO DE CALLE	<p>0 5 10 20 35 50</p>									
RESIDENCIAL (DELIMITADO)	INDUSTRIAL (DELIMITADO)	EQUIPAMIENTO / ESPACIO LIBRE DE USO PÚBLICO	ORDENADO PARA NAVES AGRÍCOLAS Y ALMACENAJE	GENÉRICO	ÁREA DE PLANEAMIENTO ANTERIOR INCORPORADA (APA)	ANCHO DE CALLE											

**MODIFICACIÓN AISLADA Nº 13 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MUEL**

PLANEAMIENTO VIGENTE  
ORDENACIÓN DETALLADA. MUEL

REF.: 16006      DIBUJADO: CGDL

ESCALA A3 1:2.000  
ESCALA A1 1:1.000

0 5 10 20 35 50

**OM**  
EQUIPO TÉCNICO  
INGENIEROS DE OBRAS DE ARQUITECTURA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUEL  
PLAZA ESPAÑA Nº 14. 50.450